



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0230 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 26 de mayo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

1. Designar en calidad de presidente de la Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación al Sr. Felipe Rojas Andrade, dada la renuncia al cargo del Sr. Alberto Martínez.
2. Se establece que ante la renuncia a la presidencia de la Comisión de Minería por el consejero Regional Sr. Felipe Rojas A., dicha comisión funcionara con el vicepresidente de la Comisión Sr. Javier Yaryes, conforme a reglamento.
3. Definir el cambio de nombre de las comisiones que se indican "Comisión de Fomento, Emprendimiento, Innovación y RRH" pase a llamarse "**COMISIÓN DE FOMENTO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN**" y la materia de "Relaciones Internacionales" se considere como competencia de la Comisión de Turismo, pasando a llamarse "**COMISIÓN TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES**".

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva-voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berrios Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cósgrrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 27 de mayo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ